

**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 916 000 159-5

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 005-2019**

CONTRATISTA	JOHANA MILENA LOPEZ GIRALDO	Período de ejecución	02 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Objeto del contrato	OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN LA REPRESENTACION JUDICIAL DE LA ENTIDAD Y EN LA PROYECCIÓN DE ACCIONES JUDICIALES Y CONSTITUCIONALES ENCOMENDADAS POR EL PERSONERO MUNICIPAL		

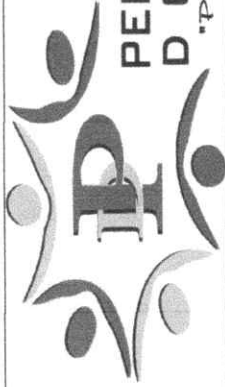
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
1. Apoyar a la Personería Municipal en asuntos legales donde actúe la entidad como demandante, demandada o coadyuvante,	Se efectuó los días 3, 10, 17 del mes de diciembre la revisión de los estados en el Tribunal Contencioso Administrativo de Risaralda y juzgados administrativos, de lo cual se levantaron actas de las revisiones respectivas.	Carpeta acta de revisión acciones populares, CD.

ELABORÓ: Johanna Milena López Giraldo

REVISÓ: Natalia Hincapié

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 1595

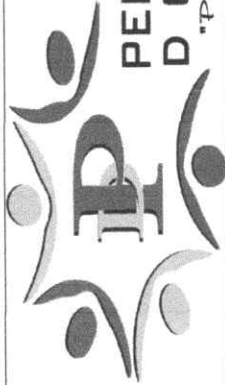
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)								
asumiendo la representación judicial mediante poder otorgado por el Personero Municipal, para lo cual deberá realizar la revisión periódica de los procesos asignados mínimo dos veces a la semana.										
2. Proyectar acciones judiciales y constitucionales encomendadas	1. ACCIONES DE TUTELA <table><tr><td>SALUD</td><td>22</td></tr><tr><td>HABEAS DATA</td><td>1</td></tr><tr><td>PETICION</td><td>1</td></tr><tr><td>VIVIENDA DIGNA</td><td>2</td></tr></table>	SALUD	22	HABEAS DATA	1	PETICION	1	VIVIENDA DIGNA	2	Carpeta No. 18, 19, 20, 21, 22, 23,24 de tutelas e incidentes de desacato, CD. Anexo copia del control de acciones
SALUD	22									
HABEAS DATA	1									
PETICION	1									
VIVIENDA DIGNA	2									

ELABORÓ: Johanna Milena López Giraldo

REVISÓ: Natalia Hincapié

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 1585

**OBLIGACIONES
DEL**

CONTRATISTA

(Relación de lo
definido en el
contrato)

por el Personero
Municipal.

Trabajo y/o actividad realizada

(Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)

MINIMO VITAL	1
TOTAL	27

2. INCIDENTE DE DESACATO

SALUD	10
TOTAL	10

3. DERECHOS DE PETICION

PETICIONES A NOMBRE DE LA PERSONERIA	6
PETICIONES A NOMBRE PROPIO	4
TOTAL	10

4. OTROS ACCIONES

RECURSO DE REPOSICION	1
AMPARO DE POBREZA	1
INFORME DE VIGILANCIA	2
TOTAL	4

Documento soporte

(No necesariamente en medio físico
pero si indicar donde se puede
encontrar)

constitucionales, en la cual se
evidencia las acciones de tutela
presentadas por la PERSONERIA.

Carpeta No. 18, 19, 20, 21, 22, 23,24
de tutelas e incidentes de desacato,
CD.

Anexo copia del control de acciones
constitucionales, en la cual se
evidencia los incidentes de desacato
presentadas por la PERSONERIA.

Carpeta No. 2 de Derechos de
Petición, CD.

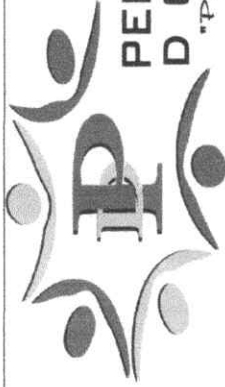
Anexo copia de los derechos de
petición presentados por la
personería.

ELABORÓ: Johanna Milena López Giraldo

REVISÓ: Natalia Hincapié

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

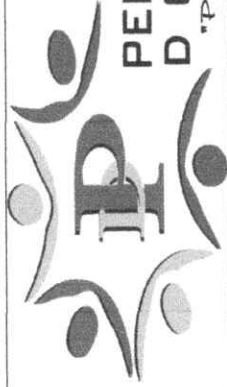
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
	Se proyectó RECURSO DE RECURSO DE APELACION contra la decisión de archivo del Incidente de Desacato promovido con ocasión al incumpliendo de la acción popular radicada bajo el número 2010-00581. Se proyectó AMPARO DE POBREZA al señor MARIO MUÑOZ ALVAREZ, con el fin de que le asigne abogado para que inicie y lleve a su terminación proceso DEMANDA DE REDUCCION DE CUOTA ALIMENTARIA. Se proyectó INFORME DE VIGILANCIA al fallo de las HORTENSIAS, en la cual las entidades manifestaron estar cumpliendo con lo ordenado con el fallo de Tutela. Se proyectó INFORME DE VIGILANCIA al fallo de tutela bajo el radicado 2016-00106, en la cual las entidades accionadas manifestaron estar cumpliendo con lo ordenado con el fallo de Tutela y a su vez se realizó visita para verificar el cumplimiento	El amparo de pobreza fue entregado a la usuaria. Carpeta de las Hortensias Carpeta del fallo 2016-00106, CD.

ELABORÓ: Johanna Milena López Giraldo

REVISÓ: Natalia Hincapié

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01
NIT 816 000 1585	

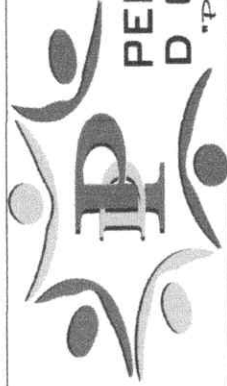
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)				
	del mismo.					
	Se proyectó RESPUESTA a la solicitud realizada por la Procuraduría bajo el radicado E: 2019-625113;P: 2019-1417284 A//A.	Se entrego la respuesta a la Doctora Natalia Hincapie, CD.				
	Se proyectó INFORME DE EVALUACION de la Invitación Pública No. 006-2019.	Se entrego el informe de evaluación a la financiera de la Personería Municipal de Dosquebradas, CD.				
	Se realizó 67 Asesorías Jurídicas a los ciudadanos Dosquebradenses. <table><tr><td>ASESORIAS JURIDICAS</td><td>67</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>67</td></tr></table>	ASESORIAS JURIDICAS	67	TOTAL	67	Anexo copia del informe de clientes atendidos en el mes de DICIEMBRE, CD.
ASESORIAS JURIDICAS	67					
TOTAL	67					

ELABORÓ: Johanna Milena López Giraldo

REVISÓ: Natalia Hincapie

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora

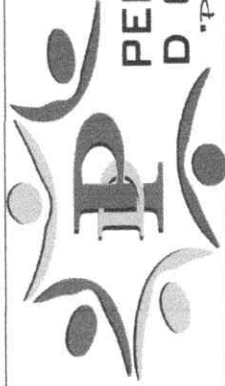


**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
	ABRIL -2009
	01
	01 DE 01
NIT 816 000 158.5	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
3- Llevar la vigilancia, control y seguimiento de los procesos donde la Personería Municipal es accionante o accionada que cursan en los Tribunales y Juzgados de Risaralda	Se efectuó los días 3, 10, 17 del mes de diciembre la revisión de los estados en el Tribunal Contencioso Administrativo de Risaralda y juzgados administrativos, de lo cual se levantaron actas de las revisiones respectivas.	Carpeta actas de revisión acciones populares, CD.
4. Apoyar la Coordinación de la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación de la	El día 06 de diciembre de 2019, se asistió a la reunión del COMITÉ DE CONCILIACION que se llevó a cabo en la sala de juntas de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, en la conocer que el presupuesto de la entidad para el año 2020 esta disminuyendo notablemente, en la cual se debe tomar acciones, por tal razón se revisara los contratos con el fin de disminuir las	Carpeta N. 2 del Comité de Conciliación, Acta de comité del 06 de diciembre de 2019, CD.

ELABORÓ: Johanna Milena López Giraldo	REVISÓ: Natalia Hincapié	RECIBIDO POR:
		Día Mes Año Hora



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
D O S Q U E B R A D A S**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 1585

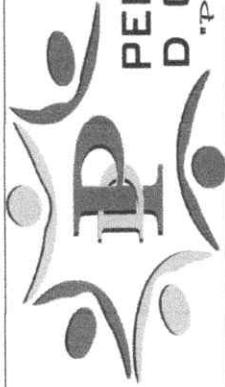
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
Personería Municipal, en la elaboración de las actas de cada sesión del comité, verificar el cumplimiento de las decisiones adoptadas por el comité, preparación del informe de la gestión del comité y de la ejecución de sus decisiones, que será entregado al representante legal del ente y a	obligaciones de los contratistas y así poder disminuir los honorarios o salarios devengados.	

ELABORÓ: Johanna Milena López Giraldo

REVISÓ: Natalia Hincapié

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

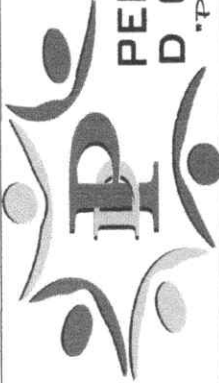
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
los miembros del comité cada seis (6) meses y una copia del mismo será remitida a la Dirección de Defensa Jurídica del Estado del Ministerio del Interior y de Justicia, proyectar y someter a consideración del comité la información que este requiera para la formulación y		

ELABORÓ: Johanna Milena López Giraldo

REVISÓ: Natalia Hincapié

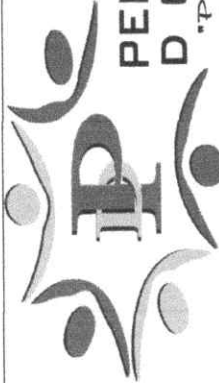
RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158.5		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
diseño de políticas de prevención del daño antijurídico y de defensa de los intereses del ente.		
5. Llevar un registro magnético de las acciones jurídicas proyectadas e informadas a la Personería Municipal de Dosquebradas	El registro de las actuaciones realizadas en el mes de mayo del año 2019 se encuentra ubicadas en C:\Users\FNS06\Desktop\JOHANA LOPEZ 2019\DICIEMBRE.	

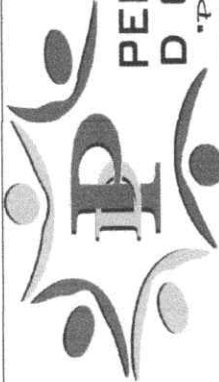
ELABORÓ: Johanna Milena López Giraldo	REVISÓ: Natalia Hincapié	RECIBIDO POR:
		Día Mes Año Hora

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos."		CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 1585

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
6- Prestar apoyo a la personería municipal realizando seguimiento y brindado asistencia y asesoría jurídica a la comunidad que acuda a la entidad en atención a la función del ente territorial de inspección y vigilancia de las actividades relacionadas con la enajenación de	Durante este período no se presentaron ante la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS ciudadanos dosquebradense que requieran asesoría o intervención jurídica relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda de que tratan la Ley 66 de 1968, en particular la toma de posesión de los negocios, bienes y haberes de las personas jurídicas o naturales que se ocupen de tales actividades	

ELABORÓ: Johanna Milena López Giraldo	REVISÓ: Natalia Hincapié	RECIBIDO POR:
		Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"		CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
inmuebles destinados a vivienda de que tratan la Ley 66 de 1968.		

JOHANA MILENA LOPEZ GIRALDO  Firma del Contratista	Dra. NATALIA HINCAPIE CARDONA  Vo. Bo. Supervisor ¹
--	--

¹ La firma del supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

ELABORÓ: Johanna Milena López Giraldo	REVISÓ: Natalia Hincapié	RECIBIDO POR:
		
	Día Mes Año	Día Mes Año Hora